

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VINUEZA RESTAURANTE VINREST CIA.LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Paseo Comercial BOCCA, Local A1, Km.1 vía a Samborondón, se reúnen los socios de la Compañía, señores: **Uno)** La señora **ROSA CECILIA VINUEZA VALLARINO**, por sus propios y personales derechos, representando **TRESCIENTOS SETENTA (370)** participaciones sociales; **Dos)** El señor **CARLOS RENE JALIL GARCIA**, por sus propios y personales derechos, representando **DOSCIENTAS (200)** participaciones sociales; **Tres)** La compañía **INMOBILIARIA JIMPARE S.A.**, debidamente representada por su Gerente, el Dr. Jimmy Pazmiño Pareja, propietaria de **DOSCIENTAS (200)** participaciones sociales; **Cuatro)** La señorita **PAMELA MARÍA CASTRO JALIL**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **CIENTO QUINCE (115)** participaciones sociales; y, **Cinco)** La señorita **GABRIELA MARÍA CASTRO JALIL**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **CIENTO QUINCE (115)** participaciones sociales. Todas las participaciones sociales de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Preside la Junta el Dr. Jimmy Pazmiño Pareja, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, de Secretaria actúa la Gerente General de la misma, señora Rosa Cecilia Vinueza Vallarino. El Presidente de la Junta, dispone que la Secretaria cumpla con lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la Lista de los Asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el Artículo 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, declarando que están presentes todos los socios de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la misma, y deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de socios, de

conformidad con lo dispuesto en los Artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Recibir el Informe de la Gerente General de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocer y decidir sobre el reparto de las utilidades de la Empresa.
- 4.- Decidir sobre las retribuciones de los Administradores de la Compañía.
- 5.- Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

el. Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Rosa Cecilia Vinuesa Vallarino, quien manifiesta a la sala que como Gerente General de la Empresa, va a proceder a leer su informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016: Guayaquil, 1 de Febrero de

2017 INFORME DE ACTIVIDADES DE LA GERENTE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.- En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **VINUEZA RESTAURANTE VINREST CIA.LTDA.**, presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, el cual lo resumo en los siguientes términos: 1.- De manera general, la Compañía se ha desenvuelto empresarialmente de un modo regular, no obstante la baja de consumo en el mercado, y en general en la Economía del País. 2.- Haciendo, una comparación entre las metas y los objetivos previstos, con el cumplimiento real alcanzado en el ejercicio económico materia del informe, la prioridad ha sido posicionar el restaurante en el mercado nacional y se ha dado los pasos pertinentes. 3.- Cabe destacar el estricto cumplimiento que como en años anteriores, siempre se ha dado a las decisiones de la Junta General de la Compañía. 4.- Los principales aspectos administrativos, laborales y legales que se suscitaron en el ejercicio económico materia de este informe, se resumen básicamente a lo siguiente: En la parte administrativa, se ha elaborado un mejor sistema de contabilidad para efectos de control interno; en la parte laboral, la situación se ha mantenido como en años anteriores, y no ha existido ninguna reclamación en este

sentido, ya que al personal se lo remuneraría y beneficiaria de conformidad con todas las disposiciones del Código del Trabajo; y, en la parte legal, no ha existido ninguna novedad. 5.- En cuanto a los aspectos operacionales la Empresa ha tenido movimiento normal. 6.- La situación financiera y los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente y con las metas propuestas, el monto del activo de la Compañía se ha mantenido y no existe ninguna diferencia. 7.- En el presente ejercicio económico, ha existido Utilidad Bruta de \$9,636.75, de los cuales se descontará el 15% de la participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, quedando como Utilidad Neta la suma de \$1,025.06 la misma que propone sea considerada como reserva facultativa; por tanto, no habría nada que repartir a los socios. 8.- Recomiendo a la Junta General, ampliar y diversificar las áreas de ventas, para que existan más utilidades en el futuro. Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente económico, me es grato suscribir de ustedes.

Atentamente, **ROSA CECILIA VINUEZA VALLARINO, GERENTE GENERAL, C.C. 0904753035.-**

En relación al segundo punto del orden del día, hace uso de la palabra, el señor Dr. Jimmy Pazmiño Pareja, manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de los Socios en las oficinas de la compañía, hace más de quince días, como oportunamente se los hiciera conocer, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes.

En cuanto al tercer punto del orden del día, manifiesta que en el presente ejercicio económico, ha existido Utilidad Bruta de \$9,636.75, de los cuales se descontará el 15% de la participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, quedando como Utilidad Neta la suma de \$1,025.06 la misma que propone que se la mantenga como reserva facultativa; por tanto, no habría nada que repartir a los socios; y,

En relación al cuarto punto del orden día manifiesta que debe mantenerse la misma retribución para los Administradores de la Empresa.

En relación al quinto punto del orden del día toma la palabra la señora Rosa Cecilia Vinueza Vallarino quien presenta a los Socios, las Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, para su aprobación.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos,
RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el informe de la Gerente General de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

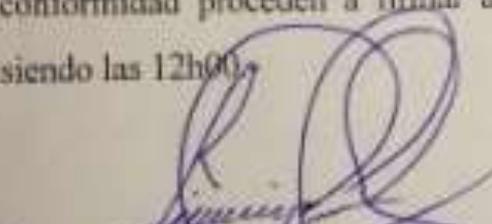
SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

TERCERO: En el presente ejercicio económico, ha existido una Utilidad Neta de \$1,025.06 la misma que se la mantendrá como reserva facultativa; por tanto, no hay nada que repartir a los socios.

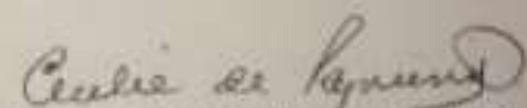
CUARTO: Que, se mantengan las mismas retribuciones para los Administradores de la Empresa.

QUINTO.- Aprobar las Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar al calce, con lo cual termina la presente sesión siendo las 12h00.



DR. JIMMY PAZMIÑO PAREJA
PRESIDENTE



CECILIA VINUEZA VALLARINO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA
SOCIA

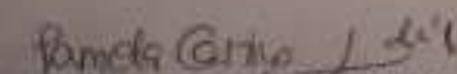


CARLOS RENE JALIL GARCÍA
SOCIO

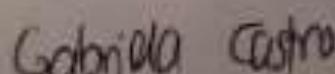
P. INMOBILIARIA JIMPARÉ S.A. (SOCIA)



DR. JIMMY PAZMIÑO PAREJA
GERENTE



PAMELA MARÍA CASTRO JALIL
SOCIA



GABRIELA MARÍA CASTRO JALIL
SOCIA

